



FECHA:	2 de febrero de 2024
---------------	----------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2023-00189-00
REFERENCIA	Verbal Sumario de Restitución de Inmueble Arrendado
DEMANDANTE	Mónica Blanco de la Asunción
DEMANDADO	Ramón Aguilar Medina

INFORME	
Doy cuenta a usted señora Jueza con el proceso de restitución de la referencia, que dando cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha diecinueve (19) de diciembre de 2023 y atendiendo lo preceptuado en el artículo 366 del C.G.P., procedo a liquidar las costas generadas a favor de la señora Mónica Blanco de la Asunción, atendiendo para ello las directrices sentadas en la providencia antes mencionada, en los siguientes términos:	
LIQUIDACION DE COSTAS	
AGENCIAS EN DERECHO¹	\$ 450.000
TOTAL	\$ 450.000
Son: CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$450.000)	
.	
.	

PASA AL DESPACHO
Sírvase usted proveer

**SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA**

Firmado Por:
Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

¹ Sentencia de fecha 19 de diciembre de 2023

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **29c9b3b79884c798ed76478344e6b62b3aa689afa7627124bea443a35edbda8a**

Documento generado en 02/02/2024 04:32:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>